

## SUPERTINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGOS LABORALES

## Ley No. 87-01 que crea El Sistema Dominicano de Seguridad Social, promulgada el 9 de mayo del 2001 RNC 424-002037

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Nómina de Sueldos: Empleados Contratados con relación de dependencia Correspondiente al mes de MARZO del año 2020

Reg No		Departamento	Funcion	Estatus	Sueldo Bruto (RD\$)		Fecha Finalización de Contrato	I (I ev 11-92) I	Seguro Sávica	Seguridad Social (LEY 87-01)						Total Retenciones y		Sueldo	
										Seguro de Pensión		Riesgos Seguro de		Salud (10.53%)	Registro	Subtotal	Deducción	Aportes	Neto
										Empleado (2.87%)	Patronal (7.10%)	Laborales (1.3%) (2*)	Empleado (3.04%)		Dependientes Adicionales (4*)	799	Empleado	Patronal	(RD\$)
1	ANA YERAINI MENA CUEVAS	Gerencia de Call Center y Afiliación	Auxiliar de Servicios del Call Center	Empleado Contratado	25,000.00	1/1/2020	31/5/2020	0.00	0.00	717.50	1,775.00	275.00	760.00	1,772.50	0.00	3,967.50	1,477.50	3,822.50	23,522.50
2	AURELISA VARGAS DE LEON	Gerencia de Call Center y Afiliación	Auxiliar de Servicios del Call Center	Empleado Contratado	25,000.00	1/2/2020	31/5/2020	0.00	0.00	717.50	1,775.00	275.00	760.00	1,772.50	0.00	3,967.50	1,477.50	3,822.50	23,522.50
3	PEDRO JULIO MARTINEZ DE LA ROSA	Gerencia de Servicios Generales	Técnico Electromecánico y Mantenimiento de Infraestructura	Empleado Contratado	35,000.00	23/12/2019	30/4/2020	0.00	0.00	1,004.50	2,485.00	385.00	1,064.00	2,481.50	0.00	5,554.50	2,068.50	5,351.50	32,931.50
TOTAL GENERAL								0.00	0.00	2,439.50	6,035.00	935.00	2,584.00	6,026.50	0.00	13,489.50	5,023.50	12,996.50	79,976.50

## Observaciones:

- (1\*) Deducción directa en declaración ISR empleados del SUIRPLUS. Rentas hasta RD\$371,124.00 estan exentas.
- (2\*) Salario cotizable hasta RD\$30,332.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.
- (3\*) Salario cotizable hasta RD\$75,830.00, deducción directa de la declaración TSS del SUIRPLUS.
- (4\*) Deducción directa declaración TSS del SUIRPLUS por registro de dependientes adicionales al SDSS. RD\$794.58 por cada dependiente adicional registrado. Contenido color azul: opcional

Preparado

RAISA ELIZABETH BETANCES DE ACTA

Dir. Administrativo y Financiero

Revisado

IVETTE CRISTINA MILANDER PINEDA

Dir. Gestión Humana

Verificado

DARIO ALFREDO PEREYRA RAMIREZ

Contralor

Aprobado

PEDRO LUIS CASTELLANOS CASTELLANOS

Superintendente